



ACTA N° 25

En el municipio de Esquipos, departamento de Comayagua a los dieciocho días del mes de septiembre del año 2020, siendo las 10:05 am celebró Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal presidida por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire y con asistencia de la Sra. Vice Alcaldesa Lourdes Carolina Guillen Hernández y de los Regidores por su orden: 1° Sr. Isaías Benedict Banegas Velasquez; 2° Sr. Zacarías Asdrubal Hernández Sánchez; 3° Sra. Adandy Lombur Contreras; 4° Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos; 5° Sr. Luis Enrique Gomez Cruz; 6° Sr. Orvin Alonso Guerrero Zúñiga; 8° Srta. Brenda Angelica Suazo Suazo; Dejando de asistir con excusa el Regidor 7° Sr. Maximiliano Euceda Rodríguez. Por Ante la Suscrita Secretaria que da fe:

- 1° Comprobación del Quórum y apertura de la Sesión por el Sr. Alcalde Municipal.
- 2° Oración a Dios por el Regidor 2° Sr. Zacarías Asdrubal Hernández.
- 3° Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 4° Lectura, discusión, rectificación y aprobación de acta anterior.
- 5° Solicitudes de Ayuda: No hubo solicitudes.
- 6° Correspondencia Recibida:

→ El Sr. Alcalde informó que solicitó al personal de la policía y de salud estar en la reunión para compartir información, del Clave Gonzales no hubo respuesta y de salud, la Lic Gavanete envió información vía WhatsApp a la cual se le dio lectura. Comentó que en la OFH se va de acuerdo al Plan, probablemente se adquiere equipo del segundo mes, agregó que por opinión en sesión anterior se trae la información. La Sra. Vice Alcaldesa expuso el caso ocurrido en El Aguacate. Seguidamente el Regidor Zacarías Hernández manifestó que hubiese sido importante

delegar una persona para que brindase la información, la nota lo deja igual, se hubiera especificado por cada sector, en su zona los vecinos bajaron la guardia y no hay interés, por los casos se está expuesto a situación crítica, las familias salen a pesar y a los ríos, agregó que si todos los casos son de Esquímas es crítico, que cada quien tenga los cuidados necesarios, lo deja en peor situación la información. El Sr. Alcalde al respecto, expresó que se formalizará con una nota lo expuesto por el regidor Zarcanas Hdez. El Sr. Alcalde mencionó que se avisa la apertura con dos dígitos, transporte etc, un doctor declaró que en todos los municipios hay contagios, comentó que le llama la atención los datos a nivel mundial, en otros países a sido fuerte el impacto, aquí con todas las condiciones quizás seamos mas resistentes, se habló sobre algo catastrófico. Los esquemas ahora se ven comunitarios en el salud, para el otro año, se espera en el presupuesto fortalecer ese aspecto, cada individuo debe tomar las medidas de protección.

7º Informes Varios:

- El Jefe de Catastro Municipal Gerardo Estrada informó que recibió solicitud de Dominio en Compra Venta de un solar, dirigido a la Corporación Municipal, en el cual practicó mensura, obteniendo los siguientes datos:
Nombre del Solicitante: Dany Rene Espinoza Sarmiento
Identidad: 0801-1976-02462 y Susan Evelis Alcerro Mercado Identidad: 0801-1989-06456; Clave Catastral: 1L244F-17-0003; Clave de Sure: 0304-0015-00013; Dirección: Barrio La Esperanza, Esquímas Comayagua; Area del Predio: 696.90 m² equivalente a 997.12 vr². Medidas y Colindancias: AL NORTE: Colinda con calle de por medio y la propiedad de la Sra. Elsa Sanchez Suaza y mide 34.47 metros lineales. AL SUR: Colinda contiguo con la propiedad de la Secretario de Educación Pública y mide 27.78 metros lineales. AL ESTE: Colinda contiguo con la propiedad de la Sra. Maria Elsa Reyes Aguilar



y mide 21.37 metros lineales. AL OESTE: colinda contiguo con la propiedad de la Municipalidad de Esquías, Comayagua y mide 24.27 metros lineales. Seguidamente hubo opiniones al respecto. La Sra. Vice Alcaldesa hizo recordatorio de solicitud del I.AAA. de años anteriores, el Sr. Alcalde sugirió preparar informe de la zona y las áreas que hay para ver cada detalle, antes de dar trámite a la solicitud. El Regidor Zacarias Hernández manifestó que la solicitud está dentro de lo legal, no en terreno municipal, lo demás habría que discutirse ya que está construido en área municipal. La Sra. Vice Alcaldesa sugirió informar detalladamente al Sr. Dany Espinoza sobre los límites, referente a los metros del espacio municipal. El Regidor Luis Gómez opinó que se debe dar lo que está en su derecho, debiendo hacer un cerco en el lugar correcto. El Sr. Alcalde tomando en cuenta las observaciones, comentó que se debe esperar un informe ilustrativo del caso. El Regidor Abilio Guerrero manifestó estar de acuerdo en pedir el informe, se debe tener cuidado, en catastro se han permitido muchas cosas a través de los años, y dio ejemplo. se ven los errores y no se dice nada, la gente ha hecho cosas a la brava, infinidad de casos, expresó que él no ha dicho nada por no entrar en conflicto, se debe profundizar más para solventar problemas a futuro, ver el informe y que la Municipalidad opine, no se deben permitir más abusos. El Regidor Zacarias Hernández expresó que hay que ser congruentes con las opiniones, la solicitud del área vende se le otorgó, agregó que se les permitió construir en esos predios e invertir preguntó hacia donde conduce el callejón. Desde la profe Elsa se venía este compromiso, si se revisan las actas están ratificados desde



antes en todos los periodos, ya hay inversión. Hablar de un callejón no le ve sentido, se puede conversar y que ellos compren allí, sin tratar de poner trabas, recalco que se debe ser congruentes con lo que se quiere, la realidad es así. Si se permite el callejón nadie accede por ese lugar, tratar que se compre y venderlo, ya se permitio' la inversión. El Regidor Orvin Guerrero manifestó que se debe analizar la ley como fue creada, preguntó si hay construcción que se salga de los límites, el jefe de catastro dio respuesta y dejó saber que no hay construcción. El Regidor Orvin agregó que se done para el colegio, se discute porque es vinculante con el documento pidió explicar ese detalle, antes se permitio' y hay responsabilidad, opinó que antes de dar su veredicto, que venga a una reunión, ya que es vinculante con terreno de la Municipalidad. El sr. Alcalde expresó que no se quiere poner trabas, sino que se debe conocer por los que no saben, sobre opinión del regidor Orvin Guerrero comentó que se debe ver la información antes de hablar con ellos, tener informe detallado y un panorama claro y amplio porque la decisión es vinculante, analizar en conjunto. La Sra. Vice Alcaldesa comentó sobre otro espacio junto al Instituto con el cual hay algunos problemas. en conclusión se tomó acuerdo para analizar en próxima sesión. El sr. Alcalde opinó que sería bueno buscar las actas del año 98 que se mencionaron para tener mas conocimiento.

- * En otro tema el Sr. Alcalde, recordó que Bancafe ha hecho el análisis de factibilidad y en base al acuerdo de sesión anterior, se comunicó al Banco y están pidiendo alguna documentación, como requisitos para completar expediente y presentar la solicitud formal al comité de crédito de esa institución, enviaron la lista y se doró a conocer para que sea del conocimiento



de todos y lo que se tiene hasta el momento, a continuación el Tesorero Municipal presentó los requisitos antes mencionados y explicó cada uno de ellos. El Sr. Alcalde continuó y señaló que el Ing. Allan Hernandez elaboró un documento sobre estudio de factibilidad y pidió que compartiera la información. El Ing. Allan manifestó que recopiló todo lo referente al proyecto, en muchos detalles entre ellos; costos, beneficios, resultados, impacto ambiental, geografía etc. y otra serie de datos que forman el expediente, cotizaciones de 3 empresas y otra información anexa, también sobre PDM varios aspectos estadísticos. Señaló que dicho estudio se podría mejorar, se convocó a reunión interna y se hizo el proyecto. El Sr. Alcalde comentó que hay algunos puntos por completar, además del dato sobre la extensión del municipio, se está trabajando por otro lado un sistema de información del municipio, con una base de datos completa específico en cuanto a red vial el último dato que se envió esta semana, llevaban registrado casi cuatrocientos ochenta kilómetros de carretera en todo el municipio y aun quedaban algunos tramos que todavía no se incorporaban en ese estudio, antes se hablaba de cuatrocientos Km. y se ha dado cuenta de que son más hablando sobre infraestructura vial. El Regidor Orwin Cuernero comentó que sin desmentir el trabajo sobre factibilidad, se mencionó que fuera algo externo sobre el caso. El Sr. Alcalde mencionó que se trató el tema y se opinó al respecto, se escuchó la opinión del Sr. Auditor si era empresa, en este caso, no es inversión con enfoque de sostenibilidad ni con enfoque financiero, no se quedó concreto en cuanto a que se hiciera el informe, no hubo acuerdo, ni consenso para decir que se contratara una firma para esos

propositos, el regidor Orvin Guerrero en seguimiento comentó que le gustaria conocer los datos que arrojó el trabajo que se hizo. El sr. Alcalde expresó que fue trabajo del equipo a traves del departamento con información proporcionada por infraestructura, tesorería, depto. de ordenamiento Territorial, se debe reconocer algunas capacidades con las que se cuenta. señaló que un estudio como el que se hizo, si se contrata una firma costaria muy cara, se debe reconocer que en el equipo se tiene ingeniero civil, administradores, hay acceso a la información a traves del DBO, a la unidad de Auditoria interna se ha pedido apoyo tambien, pero mantiene una posición que le extraña un poco, porque es parte de la Alcaldia, no puede decir que por su posición no puede dar opiniones sobre un estudio que se este haciendo, y esa es la idea, que ese equipo de trabajo se disponga a elaborar el documento con la información propia de la Alcaldia y la que se pueda obtener de afuera. El documento estore en el paquete, tambien digital y se puede revisar en cualquier momento. El Regidor Benedict Banegas señaló que si se compran quedan en garantia las maquinas, se debe pensar bien sobre la parte en que hay que servir como aval tocar ese punto por cualquier cosa. y hablar con el banco. El sr. Alcalde manifestó que hizo las consultas, sobre requisitos, en los ultimos años se agregó un instrumento para personas politicamente expuestas, debe llenarse como parte del proceso, sino se hace no se dará el crédito, son sus políticas. El Regidor Zacarias Hernández mencionó que estan en su derecho, la parte de ser fiadores ya se esta por irnos y se quedaria comprometidos con el crédito, dejó saber que no esta muy de acuerdo por experiencia vivida anteriormente. y hay temor se debería ver hasta donde seria la responsabilidad y la nueva administración lo asumirá, poner



Fecha de la actual hasta cuando sera.

El Regidor Benedict opinó que si se pone la fecha estaría bien, el banco nunca prende.

El Regidor Abilio Guerrero expresó que entiende la preocupación, condicionado a las transferencias ellos mismos harán el débito preguntó si el banco aceptaría hacer cambio de aval,

o se busca otra institución, pero si es común en los bancos, sera lo mismo. en Banhcofe

hay confianza, se pensó en Atlántida pero no fue posible, opinó que se debe consultar el

tema del aval, es la Alcaldía quien va al

frente, preguntar si se puede exonerar ese requisito y si será rebajado de las transferencias.

El Regidor Luis Gomez expresó que le sorprende si la Alcaldía tiene personería jurídica

quien paga es la Alcaldía, ~~no~~ lo ve muy correcto, pidió hablar con el banco sobre ello.

El sr. Alcalde realizó una llamada y le informaron que el compromiso pasaría a la

nueva administración de acuerdo al decreto del congreso nacional y el compromiso se

aprobaría con la mayoría simple de la Corporación. El Regidor Luis Gomez agregó

que fue claro en que son avales solidarios

entiende que es por ser parte de la Municipalidad, asimismo con el período que corresponde

y le parece bien, es como las firmas del Alcalde y Tesorero que firman todo, los regidores serian

primera vez, quien responde es la Alcaldía ya que es algo directo. El Regidor Abilio

Guerrero comentó que desde el momento que se firme y no haya fondo en las cuentas ellos

responden, es algo remoto pero se podría dar, hay cierto tiempo antes de ejecutar una acción.

expresó que si alguien no quiere responsabilidades mas allá de su gestión, someterlo a votación.

El sr. Alcalde señaló que la información es clara y es algo de la Alcaldía, siempre se dan



informes mensuales, este año ha sido complicado. Se trata de tomar una decisión, se ha hecho lo que corresponde. El Regidor Luis Gomez sugirió que se pida asesoramiento para tratar en sesión y que de opinión sobre los documentos que firmarán. Señaló que está de acuerdo, pero tener antes lo que firmarán para salir de dudas por asesoramiento de abogada. Seguidamente los regidores dieron opinión al respecto: El Regidor Benedict Banegas opinó ver primero los documentos por ahora no. El Regidor Zacarias Hernández mencionó que viene algo crítico y después de su periodo no estaría dispuesto. La Regidora Adanely Lombur opinó ver primero los documentos. El Regidor Abilio Guerrero opinó que ser aval es algo claro y también quisiera ver la información antes de dar opinión. El Regidor Luis Gomez opinó que si está de acuerdo, pero que se especifique que no tendrán otras responsabilidades y hasta el 25 de enero de 2022. El Regidor Orvin Guerrero, opinó igual que se debe conocer los documentos y después dar opinión. La Regidora Angelica Suazo opinó escuchar opinión de abogado, en primer lugar, pero si está de acuerdo. El sr. Alcalde manifestó que después de lo expuesto, sería obtener la información y presentar en otra sesión, si amerita, tener opinión legal y presentar lo que se requiera. El Regidor Luis Gomez por la responsabilidad que conlleva, cree que la mayoría estaría de acuerdo. En conclusión se esperaron los documentos para mayor análisis. El sr. Alcalde señaló que es parte de las responsabilidades que se ostentan. La Regidora Angélica dejó saber que la condicionante sería el límite del periodo, por ser flador solidario no habría problema. Se mostró la hoja que se debe firmar y se solicitará todo para considerar.

→ El Tesorero Municipal mostró disponibilidad



financiera de la Municipalidad y los saldos en las libretas. informó que se recibió el 50% de la transferencia de abril, explicó como sería para devolver el ajuste de ese mes. - El Ing. Allan Hernandez mostró información sobre cotizaciones de compra en las ferreterías de la localidad y las de otro municipio para conocimiento de todos, mostrando datos de refutación y comparando precios de venta. hubo comentarios al respecto.

- La encargada de presupuesto mostró propuesta de modificaciones presupuestarias.
- El sr. Alcalde hizo mención al pago del subsidio al sector educación, correspondería a los meses de julio y agosto. El Regidor Abito Guerrero, manifestó que se ha tocado el tema anteriormente, ha investigado y de hecho han estado trabajando. Seguidamente por unanimidad del Pleno de la Corporación se aprobó realizar el pago de subsidio antes señalado.

8º Informaciones del sr. Alcalde Municipal:

- La Sra. Vice Alcaldesa brindo información sobre la entrega de los libros del proyecto estrategia didáctica.
- El sr. Alcalde informó sobre el proyecto de pavimentación que se está trabajando en campo, van a llegar hasta San Luis en este tramo, después van a retomar de la Peña a Minas de Oro en esa ruta, en Ocoles van a continuar cuando se haga el mantenimiento. El día de ayer se aprovechó y se hizo recorrido en base al acuerdo de Corporación, se tiene que comunicar por medio de oficio pidiendo que el levantamiento de aquí sea por la ruta alterna de alivio, el Ing. ya tomó alguna información sobre los kilómetros y es necesario formalizarlo. Agradeció al regidor Luis Gomez y Angelica Suazo por acompañar



el cabildo abierto en La Masica la semana anterior, fue muy productivo, la próxima semana se estará dando inicio al proyecto con el apoyo de la Fundación FEHT. También informo' que la semana anterior se recibió certificado del IAIP por el cumplimiento de las obligaciones en el marco de la Operación Honduras Solidaria 1 y 2, lo enviaron por correo por haber cumplido con la información en el portal. Informo' además que lo han estado llamando algunas personas del sector transporte interurbano con el tema de reapertura, hay un grupo donde se les está permitiendo el trabajo, a ellos la escuela de transporte terrestre y el instituto de transporte terrestre les está pidiendo un punto de acto en donde la Corporación está de acuerdo con la reapertura de ese rubro y las condiciones que se puedan establecer, el modelo de referencia es una certificación de la Villa de San Antonio a la cual dio lectura, preguntó al regidor Benedict Banegas si tiene información al respecto, no lo han pedido por escrito, solo por llamada, sin embargo algunas unidades ya están trabajando. El Regidor Benedict Banegas informo' que están laborando en su zona y autorizaron con el 50%. dio detalle de otros lugares, entre Sinager, transporte y directivos de las comunidades no hay una sola línea, se comenzó a trabajar y ahora están pidiendo eso. El sr. Alcalde expresó que el como autoridad no firma una constancia como Corporación si se puede tomar acuerdo, pero no lo han pedido formalmente, no ve porque aplica la certificación, si es Sinager quien autoriza el transporte. La Regidora Adanely Lambur opino' que debe ser los encargados de transporte en Tegucigalpa. El Regidor Luis Gomez expresó que corresponde a Sinager y transporte, lo que quieren es evadir responsabilidad, no se ha recibido por escrito. En conclusión la Corporación acordó respetar los



disposiciones dichas por Sinager en cuanto al transporte interurbano.

9º Informaciones y Mociónes por los Miembros Corporativos:

- El Regidor Abilio Guerrero preguntó si hay información sobre el presupuesto para el siguiente año. Sobre el bono agrícola que se otorgue a quien realmente va a sembrar, en todas las administraciones se otorga y muchos lo venden, pidió hacer buen uso de esos recursos, también paso con la bolsa solidaria, se debe seleccionar bien para que no hayan señalamientos. En cuanto al Codel municipal expresó tener conocimiento que se cayó una casa y no está presente. Asimismo preguntó por la ambulancia para tener información y satisfacción. El sr. Alcalde en respuesta señaló que sobre el presupuesto no se ha recibido nada, se presentó el anteproyecto con lo que se tiene, en cuanto al bono se debería decir los nombres de quienes no deberían recibir, las personas colaboran en las comunidades, hubo comunicación sobre eso, no se puede controlar todo. Continuó y mencionó que el Codem debe ser en todo el municipio y sobre la casa que se cayó, fue equipo de la Alcaldía a hacer la evaluación del daño. Comentó respecto a la ambulancia que después de la aprobación se formalizó el contrato, surgieron otras cosas, se hizo adendum y espera que la próxima semana se pueda tener disponible. El Regidor Abilio Guerrero siguió manifestando que en sesión pasada mencionó lo de la hora del tractor agrícola se aproxima la postera, opinó disminuir la hora a L. 800.00 y se ayudaría a los productores piensa que está accesible, se motivaría el uso por lo cual lo sometió a consideración. El Regidor Zacarias Hernández secundó la propuesta, considera que es aptable, con que

genere los costos de operatividad es mejor y que no este parada sin devengar nada, El Regidor Orvin Guerrero considero ver los puntos de Acta por el precio y porque se aprobó el acta antes de tomar decisión. El Regidor Benedict Banegas opinó que se debe analizar si es posible la Regidora Angelica Suarez opinó que administración de opinión si se puede. El Regidor Luis Gomez mencionó estar de acuerdo, se debe apoyar a los productores ya que es el objetivo. El Sr. Alcalde expresó que se analizó ampliamente sobre varios puntos, se dejó por debajo del costo normal, el costo oscila entre L.600.=- a L.650.=- en base a opiniones se podrá hacer algo minorioso y ver los datos con mas insumos, para proxima sesión tener costo operativo. El regidor Orvin Guerrero menciono estar sorprendido, recuerdo haber propuesto que fuera al 50% y sorprende que los que se opusieron antes, ahora lo esten proponiendo.

10º Asuntos Varios:

- Se recibió visita de algunos vecinos y preguntaron por el tema de la ley seca, que va a pasar. El Sr. Alcalde expresó que hace un mes se discutió el tema, el Pleno lo discutió y se tomó decisión, preguntó si hay algun elemento para discutir y despues informar. Uno de los vecinos manifesto que la venta de bebida no se ha detenido, San Luis la quito y de aquí van allá ve injusto que algunos venden, señalaron que Don Reynaldo sigue vendiendo, y los mercaditos para llevar, El Sr. Alcalde mencionó que sobre otro municipio no puede dar opiniones, corresponde algunas instancias, quien lo hace es de forma ilegal y si hay reacciones no habra como justificar. Sobre la devolución fue algo de la policia y se tomó resolución en Corporación, se sabe que existe la legalidad quien no lo hace cae en responsabilidad, aclaró que no será permanente



Se verá y tomará decisión. Otro vecino señaló que hay ley pero no hay supervisión, siempre se vende, comentaron que se golpea el bolsillo del consumidor, los que pagan impuesto son los que sufren, no los otros que no pagan. El sr. Alcalde solicitó que formalizaran la solicitud a lo cual dijeron que la petición es vender para llevar en un horario de 4 a 8:00 pm. El Regidor Orvin Guerrero hizo recordatorio que se hizo mención que se consideraría en un mes, de acuerdo al comportamiento. El Regidor Abilio Guerrero también recordó que fue a raíz de la visita de La Cervecería Hondureña señaló que en el casco se sabe quien es el que vende a escondidas, la petición le parece bien, para llevar, pero cada quien es libre para consumir hay medidas establecidas, se deberá modificar la ordenanza y se considerará, dejó saber que él sabe quien es que está vendiendo. El sr. Alcalde comentó que se tomará el planteamiento y se comunicará la resolución. Seguidamente se hizo las consideraciones del caso. El Regidor Benedict Banegas manifestó estar de acuerdo a la solicitud. El Regidor Orvin Guerrero preguntó si se suspendería la ley seca. El sr. Alcalde en respuesta señaló que se aprobaría la venta en un horario establecido de 4:00 a 8:00 pm de manera temporal y solo para llevar. El Regidor Abilio Guerrero sugirió regular que sea para llevar a la casa y no en otros lugares que sean públicos, prohibir el consumo en esos espacios, aun da temor. El sr. Alcalde mencionó estar de acuerdo en ello, un permiso transitorio; sería un permiso para llevar de 4:00 a 8:00 pm en los negocios autorizados y con prohibición en lugares públicos, de lo cual debe haber supervisión.



Se hizo recordatorio de la próxima sesión y el Sr. Alcalde solicitó adelantarla para el día lunes, 05 de octubre, ya que se había acordado para el día de fecha 12 de octubre, seguidamente la corporación manifestó estar de acuerdo en adelantar la sesión.

- La encargada de presupuesto Santos Sulema Morales, presentó para su aprobación Transferencia y/o creación de las siguientes modificaciones presupuestarias de 2020:

VIDA MEJOR.

Educación

Transferencia de Menos

Construcción Jardín de niños Luz y Esperanza Las Guamas.

110200300000147110 11001-01 200710 100,000.00

Construcción Escuela Wilmer Mendoza, La Mora, El Oro

110201400000147110 11001-01 200710 100,000.00

Mejoramiento Escuela Los Morazanicos, La Florida, El Playon.

110201600000147110 11001-01 200710 100,000.00

Total Débito 300,000.00

Transferencia de Mas

Aporte al Sector Educación

110200000100055110 11001-01 200710 300,000.00

Total Crédito 300,000.00

Transferencia de Menos

Sanecimiento

Mantenimiento de Espacios Públicos, Casco Urbano

110400200100012200 11001-01 200190 28,097.25

Total Débito 28,097.25

Transferencia de Mas

Mantenimiento de Espacios Públicos

Herramientas Mayores (Chapeadores)

110400000100042800 11001-01 200190 13,461.00

Mantenimiento Sistema de Aguas Residuales, Casco Urbano

110400300100023400 11001-01 200190 14,636.25

Total Crédito 28,097.25

FUNCIONAMIENTO

Transferencia de Menos

Viajeros Nacionales (Depto Administrativo)



0300000001 000 26210 15-013-01 10 0160 8,000.00

Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones

0300000001000 25300 15-013-01 10 0160 5,500.00

Total Débito 13,500.00

Transferencia de Mas

Productos alimenticios y bebidas

0300000001000 31100 15-013-01 10 0160 8,000.00

Elementos de limpieza y Aseo Personal

0300000001000 39600 15-013-01 10 0160 3,500.00

Repuestos y Accesorios

0300000001000 39600 15-013-01 10 0160 2,000.00

Total Crédito 13,500.00

PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES

Transferencia de Menos

Adquisición de Vehículos (Camión-Volqueta)

1706000001000 42310 11-011-03 200410 200,000.00

Total Débito 200,000.00

Transferencia de Mas

Plantación Forestal

1709001001000 12200 11-011-03 200410 200,000.00

Total Crédito 200,000.00

Aprobado favorablemente por unanimidad del Pleno. Resumen de Modificaciones Presupuestarias.

Ampliación 0.00

Disminución 0.00

Transferencia 341,597.25

Transferencia (PMSB) 200,000.00

11^o Y no habiendo mas puntos que tratar, el Sr. Alcalde Municipal levanto la sesión a las 2:39 pm firmando para constancia los miembros Corporativos presentes.

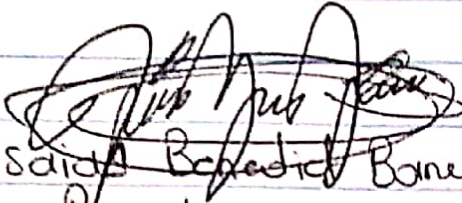


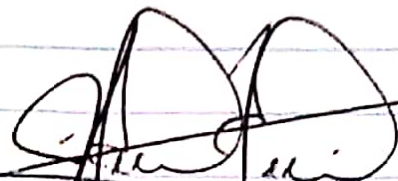
Donis Arnulfo Suarez
Alcalde Municipal



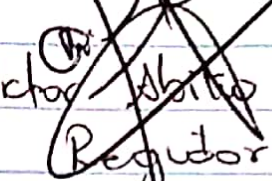
Lourdes C. Guillen
Vice Alcaldesa

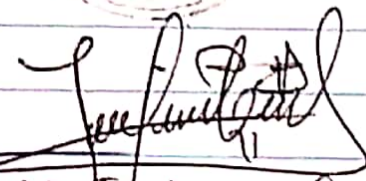


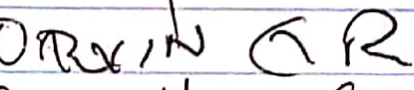

Isaida Benedita Bonegas
Regidor # 1


Zocandas A. Hernández
Regidor # 2

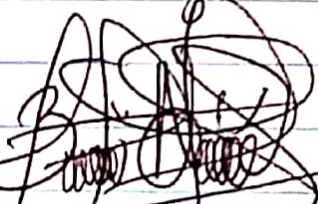

Adanely Lambure
Adanely Lambure Contreras
Regidor # 3


Victor Abito Guerrero
Regidor # 4


Luis Enrique Gomez
Regidor # 5


Orvin Alonzo Guerrero
Regidor # 6

Maximiliano Euceda
Regidor # 7


Brenda A. Suarez
Regidora # 8


Wendy M. Suariga
Secretaria Municipal.

